"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Celendín, 05 de noviembre del 2021

CARTA N°141/2021-CGLL/CO

Señores:
ING. VICTOR ANTONIO CENTA CUEVA
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
Pte.

Asunto : INFORME MENSUAL N°07 CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021

Referencia :

a) INFORME N°49-2021-GORECA/SUP/LHCC
b) OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA"
c) CONTRATO N°007-2021.GR.CAJ-GGR
d) CONTRATO N°003-2020.GR.CAJ-GGR

Por medio de la presente permítame saludarlo y a la vez hacerle llegar el informe de la referencia a), sobre el Informe Mensual N°07 de obra correspondiente al periodo de OCTUBRE del 2021, de la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

César Isidro Guanilo Llerena
INGENIERO CIVIL
REG. CIP. N° 101008

ING. CESAR GUANILO LLERENA
CONSULTOR DE OBRAS

COLEGIO EMBLEMÁTICO

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
A tu servicio con transparencia

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA"

INFORME MENSUAL DE OBRA N° 07

OCTUBRE 2021

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA

JEFE DE SUPERVISIÓN ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERON

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

Calle Huanchay 4877 – 2° Piso, Urb. Parque del Naranjal I Etapa – Los Olivos
Teléf. 628-1089, Cel. 988891808

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

INFORME N°49 -2021- GORECA/-SUP /LHCC

A : **CESAR ISIDRO GUANILO LLERENA**
CONSULTOR DE OBRA

DE : **ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERÓN**
SUPERVISOR DE OBRA

ASUNTO : **INFORME MENSUAL N°07 CORREPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021**
OBRA: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA"

REFERENCIA:
a) Contrato de Obra: CONTRATO N°003-2020.GR.CAJ-GGR
b) Contrato de Supervisión de Obra: CONTRATO N°007-2021.GR.CAJ-GGR

FECHA : 05 de noviembre del 2021

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

Por el presente me dirijo a usted, a fin de alcanzar INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021 de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA", ubicada en el distrito de Celendín, provincia de Celendín, y departamento de Cajamarca; por lo que para dicho efecto formulo los siguientes alcances.

1. DATOS GENERALES

DEL CONTRATO DE OBRA

PROCESO DE SELECCIÓN	: LICITACIÓN PÚBLICA N° 002-2020-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA
CONTRATO N°	: 003-2020-GR.CAJ-GGR.
FECHA DE CONTRATO	: 02 DE NOVIEMBRE DEL 2020
OBRA	: "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA"
UBICACIÓN	
DISTRITO	: CELENDÍN
PROVINCIAL	: CELENDÍN
DEPARTAMENTO	: CAJAMARCA
CONTRATISTA	: CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE I
SUPERVISIÓN	: CESAR ISIDRO GUANILO LLERENA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

SISTEMA DE EJECUCIÓN	: SUMA ALZADA
FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
VALOR REFERENCIAL (C/IGV)	: S/ 7,541,283.95
VALOR DEL CONTRATO (C/IGV)	: S/ 6,787,155.57
ADICIONAL DE OBRA N°01 (C/IGV) NETO	: S/ 606,510.36 - RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000189-2021-GRC-GGR
ADICIONAL DE OBRA N°02 (C/IGV) NETO	: S/ 338,886.42 - RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000277-2021-GRC-GGR
FACTOR DE RELACIÓN	: 0.90000
MONTO DEL CONTRATO VIGENTE	: S/ 7,732,552.35
PLAZO CONTRACTUAL ORIGINAL	: 270 DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE ENTREGA DEL TERRENO	: 09/11/2020
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	: 20/11/2020
FECHA DE VENCIMIENTO CONTRACTUAL	: 16/08/2021
AMPLIACIÓN DE PLAZO TOTAL	: 43 días calendarios
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01	: 43 días calendarios aprobado mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°D000117-2021-GRC-GRI
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 02	: 45 días en tramite
AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	: 75 días en tramite
FECHA DE VENCIMIENTO DE CONTRATO VIGENTE	: 16/08/2021
NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DE PLAZO CONTRACTUAL	: 28/09/2021
MONTO DE ADELANTO DIRECTO	: S/ 1,018,073.33
MONTO TOTAL DE ADELANTO DE MATERIALES.	: S/ 1,696,788.89

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

DEL CONTRATO DE SUPERVISION

PROCESO DEL SERVICIO	: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°005-2020-GR.CAJ-PRIMERA CONVOCATORIA
SUPERVISIÓN	: CESAR ISIDRO GUANILO LLERENA
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
CONTRATO N°	: 007-2021-GR.CAJ-GGR.
FECHA DE CONTRATO	: 16 DE ABRIL DEL 2021
MONTO DE CONTRATO VIGENTE DEL SUPERVISOR	: S/ 206,389.46 INC / IGV
ADICIONAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA N°01 (C/IGV)	: S/ 37,525.36 - RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000222-2021-GRC-GGR
ADICIONAL DE SUPERVISIÓN DE OBRA N°02 (C/IGV)	: S/ 37,525.36 – PENDIENTE DE APROBACIÓN
INICIO DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN	: 17 DE ABRIL DEL 2021
PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	: 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2021
FIN DEL CONTRATO DE SUPERVISIÓN	: 28 DE OCTUBRE DEL 2021
SISTEMA DE EJECUCIÓN	: TARIFAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO TOTAL	: 30 días - RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000144-2021-GRC-GRI

Dirección: Calle Huanchay 4877 – 2° Piso, Urb. Parque del Naranjal I Etapa – Los Olivos
CEL. 983330783 MAIL: arq.leonardocierto@gmail.com

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO. - La meta total del presente proyecto consiste en:

Demolición:

- Demolición de los Modulo C, y D

Construcción:

- Mejoramiento de los Módulos A, B y E
- Construcción de Talleres en una Construcción de 02 Niveles
- Construcción de Plataforma Deportiva Techada incluido un Atrio.
- Construcción de 02 Graderíos de Concreto Armado.
  Mobiliario Escolar

2.1. LINDEROS Y DIMENSIONES

- Área según datos en campo del terreno B : 3, 697.539 m2
- Perímetro del terreno según datos en campo B: 253.025 m
- Área según datos en campo del terreno A: 7051.181 m2
- Perímetro del terreno según datos en campo A: 399.884 m

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

2.2. PLANO DE UBICACIÓN

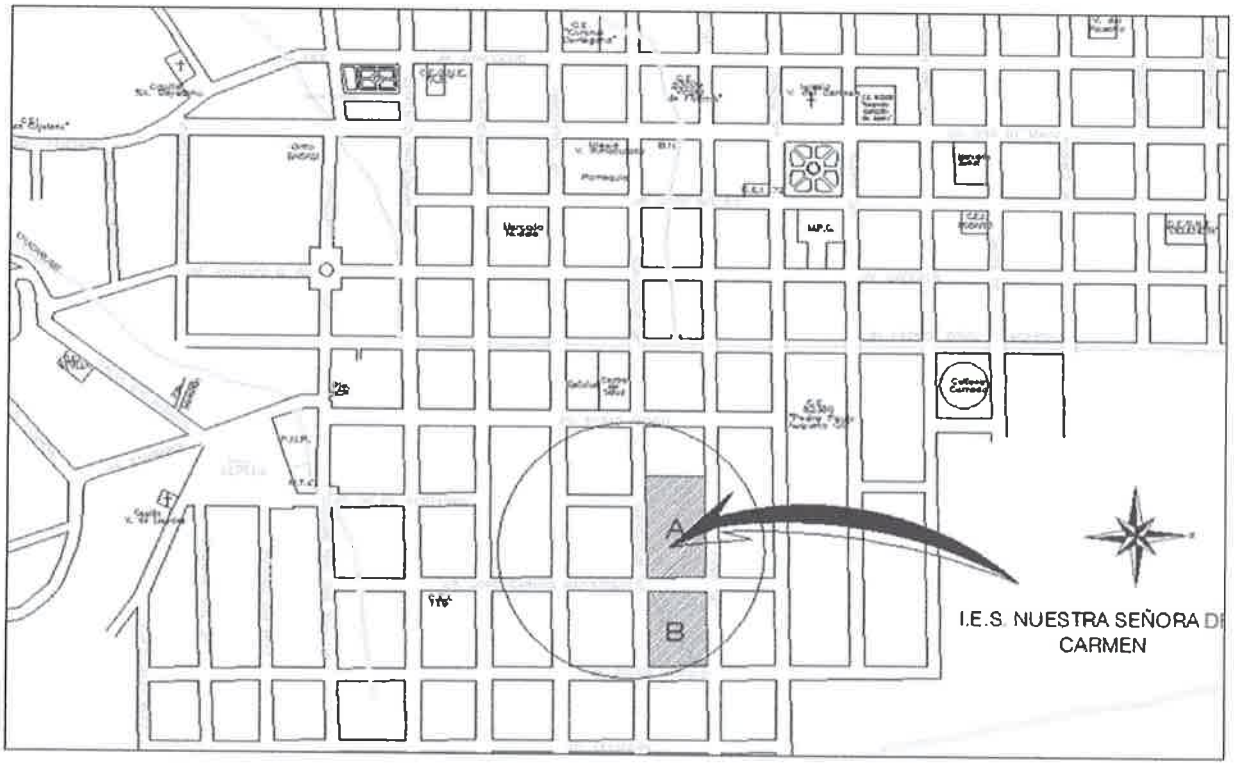

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

2.3. VALOR CONTRATADO DE EJECUCIÓN DE OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO
01	**OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD**	165,536.70
02	**ESTRUCTURAS**	2,729,582.39
03	**ARQUITECTURA**	1,687,461.57
04	**INSTALACIONES SANITARIAS**	147,588.54
05	**INSTALACIONES ELECTRICAS, SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y SISTEMA DE VOZ Y DATA.**	522,639.66
	COSTO DIRECTO DEL VALOR REFERENCIAL	**5,252,808.86**
	GASTOS GENERALES	288,904.79
	UTILIDAD	210,113.10
	SUB - TOTAL	**5,751,826.75**
	I.G.V. (18 %)	1,035,328.82
	TOTAL	**6,787,155.57**
	ADICIONAL DE OBRA NETO	**606,510.36**
	RES. GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000189-2021-GRC-GGR	
	NUEVO MONTO ACUMULADO	**7,393,665.93**

2.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

La fuente de financiamiento son recursos ordinarios

2.5. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

2.6. PLAZO DE EJECUCION DE OBRA

Se contabilizan 270 días calendarios (9 meses).

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

Dirección: Calle Huanchay 4877 – 2° Piso, Urb. Parque del Naranjal I Etapa – Los Olivos
CEL. 983330783
MAIL: arq.leonardocierto@gmail.com

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

3. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA RESPECTO AL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA VIGENTE.

Al cierre del mes de OCTUBRE 2021 se puede verificar que la obra se encuentra ATRASADA con respecto al nuevo calendario actualizado aprobado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° D00138-2021-GRR-GR, siendo el avance programado de 100.00% y el avance ejecutado de 86.32%, el monto acumulado al cierre del mes es de S/ 4,965,084.17 y programado de S/ 5,751,826.75.

Se viene trabajando con el calendario reprogramado que remplazo al calendario acelerado la misma que se aplicó en el mes de enero al evidenciarse que el avance acumulado fue menor al ochenta por ciento (80%) del monto de la valorización acumulada programada a dicha fecha.

Por tanto, el calendario valido para los tramites de la valorización y controles respectivos es el actualizado por la Ampliación de Plazo N°01 otorgada, aprobado mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° D00138-2021-GRR-GR

MES	VAL.	PROGRAMADO (Sin. IGV)			EJECUTADO (Sin. IGV)			% EJEC./ PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
20-Nov-20	00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	
30-Nov-20	01	25,992.01	25,992.01	0.45%	25,992.01	25,992.01	0.45%	100.00%
31-Dic-20	02	290,202.56	316,194.57	5.50%	290,202.56	316,194.57	5.50%	100.00%
31-Ene-21	03	523,563.67	839,758.24	14.60%	523,563.67	839,758.24	14.60%	100.00%
28-Feb-21	04	148,592.81	988,351.05	17.18%	408,998.86	1,248,757.10	21.71%	126.35%
31-Mar-21	05	325,260.49	1,313,611.54	22.84%	573,452.78	1,822,209.88	31.68%	138.72%
30-Abr-21	06	470,901.02	1,784,512.56	31.03%	291,845.26	2,114,055.14	36.75%	118.47%
31-May-21	07	442,096.91	2,226,609.47	38.71%	533,704.25	2,647,759.39	46.03%	118.91%
30-Jun-21	08	1,067,264.12	3,293,873.59	57.27%	592,152.45	3,239,911.84	56.33%	98.36%
31-Jul-21	09	1,253,019.92	4,546,893.51	79.05%	936,689.58	4,176,601.42	72.61%	91.86%
31-Ago-21	10	521,038.81	5,067,932.32	88.11%	190,538.21	4,367,139.63	75.93%	86.17%
30-Set-21	11	683,894.43	5,751,826.75	100.00%	243,017.34	4,610,156.97	80.15%	80.15%
31-Oct-21	12	683,894.43	5,751,826.75	100.00%	354,927.20	4,965,084.17	86.32%	86.32%
TOTAL		5,751,826.75			4,965,084.17			

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

4. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATISTA

A la fecha la obra se encuentra ATRASADA con respecto al nuevo calendario actualizado por la Ampliación de Plazo N°01 otorgada, dicho estatus se puede apreciar en el siguiente cuadro estando un 13.68% por debajo del programado, el retraso es injustificado, por tanto, el contratista tiene la responsabilidad de aumentar más frentes de trabajo a fin de revertir dicho retraso.

Así mismo a la fecha existen trámites pendientes de resolver tales como:

- Ampliación de plazo N°02 por 45 días, sustentada por el contratista mediante CARTA N°0052-CCDMI-GRC-2021 y con pronunciamiento de favorable de la supervisión mediante CARTA N°135/2021-CGLL/CO.
- Ampliación de Plazo N°03 por 75 días, sustentada por el contratista mediante CARTA N°0053-CCDMI-GRC-2021 y con pronunciamiento de favorable de la supervisión mediante CARTA N°136/2021-CGLL/CO.

La aprobación de estas ampliaciones obliga al contratista presentar una reprogramación de las actividades, las mismas que una vez aprobadas por la entidad remplazara en todos sus efectos al anterior cronograma aprobado mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° D000138-2021-GRC-GRI.

MES	VALOR. N°	PROGRAMADO (Sin. IGV)			EJECUTADO (Sin. IGV)			% EJEC./ PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUM.	PORC. ACUM.	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUM.	PORC. ACUM.	
Octubre	12	683,894.43	5,751,826.75	100.00%	354,927.20	4,965,084.17	6.17%	86.32%

Así mismo el contratista viene cumpliendo con implementar:

- Las medidas de seguridad en concordancia con la norma G050 y el plan de seguridad salud en obra.

En el mes de octubre del 2021, se registró un total de 12,730.0 H. H. trabajadas, con un promedio total equivalente de 443 H.H.C durante la ejecución de la obra, de igual modo el CONTRATISTA CRUZ DE MOTUPE I, han cumplido con tener vigente el SCTR de todos sus trabajadores.

ESTADÍSTICA MENSUAL DE SSTMA	
Reportado por: Ing. Rossana Yaneth Lezama Abanto	**Fecha: Del 01 al 31 de OCTUMBRE del 2021**
Ítems	**Acumulado**
Número máximo de trabajadores durante el mes	**62**
H-H Trabajadas	**12,730.00**
H-H Capacitación	**443.00**
H-H Trabajadas acumulada	**129,895.00**
H-H Capacitación acumulada	**3,925.67**

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

Al cierre de la valorización el personal obrero estaba distribuido de la siguiente manera:

Asistente de Almacén 1 persona
Enfermera 1 persona
Maestro de obra 1 persona
Operario 21 personas
Oficiales 10 personas
Peones 28 personas
Guardián 1 persona

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

- Protección ambiental en base al estudio de impacto ambiental del proyecto.
- Permanencia del residente y profesional clave.
- Implementación del plan de vigilancia, prevención y control sanitario para evitar la propagación del COVID 19.
- Desde el ingreso de esta supervisión se viene controlando los materiales a ser usados, antes del ingreso a obra debe de ser validados por la supervisión y cumplir con las especificaciones requeridas en el expediente.
  Es así que en el presente mes se comenzaron a utilizar tuberías de ¾" pesadas contempladas en el expediente, así como cajas rectangulares de FoGo.
- Los procedimientos constructivos vienen siendo verificadas y aprobadas antes de su ejecución por la supervisión.
- A la fecha se verifico que existe una observación sobre las cartas fianzas la misma que se advirtió en la recepción del cargo por parte del inspector. Las mismas no han sido subsanadas a la fecha y no se nos ha hecho de conocimiento.

CARTAS FIANZAS.

CONCEPTO	ENTIDAD BANCARIA	Nº CARTA FIANZA	IMPORTE	FECHA DE	VIGENCIA	CONDICIÓN
			SOLES	EMISIÓN	HASTA	
FIEL CUMPLIMIENTO	**SECREX CESCE**	**E-2082-01-2020**	**678,715.56**	**14/08/2021**	**11/11/2021**	**VIGENTE**
FIEL CUMPLIMIENTO	SECREX CESCE	E-2082-00-2020	678,715.56	19/10/2020	14/08/2021	ANTERIOR
FIEL CUMPLIMIENTO (Adicional de Obra Nº 01)	**SECREX CESCE**	**E-1875-00-2021**	**60,651.04**	**26/08/2021**	**23/11/2021**	**VIGENTE**
ADELANTO DE MATERIALES	**SECREX CESCE**	**E3289-04-2020**	**441,760.26**	**21/09/2021**	**19/12/2021**	**VIGENTE**
ADELANTO DE MATERIALES	SECREX CESCE	E3289-02-2020	1,284,082.74	27/03/2021	24/07/2021	ANTERIOR
ADELANTO DE MATERIALES	SECREX CESCE	E3289-03-2020	1,220,993.37	24/06/2021	21/09/2021	VIGENTE
ADELANTO DIRECTO	**SECREX ESCE**	**E2083-05-2020**	**700,965.06**	**12/10/2021**	**09/01/2022**	**VIGENTE**
ADELANTO DIRECTO	SECREX ESCE	E2083-04-2020	700,965.06	15/07/2021	12/10/2021	ANTERIOR
ADELANTO DIRECTO	SECREX ESCE	E2083-02-2020	675,460.45	17/04/2021	15/07/2021	ANTERIOR
ADELANTO DIRECTO	SECREX ESCE	E2083-03-2020	700,965.06	17/04/2021	15/07/2021	ANTERIOR

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

PÓLIZAS DE SEGUROS

CONCEPTO	COMPAÑÍA DE SEGUROS	POLIZA N°	MONTO DE COBERTURA	INICIO DE COBERTURA	FIN DE COBERTURA	SITUACION
PÓLIZA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO (SCTR)	RIMAC	N° SO276941	DE ACUERDO AL NÚMERO DE PERSONAS.	18/10/2021	18/11/2021	VIGENTE AL CIERRE DE VALORIACION

5. PROBLEMAS SURGIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA Y SOLUCIONES ADOPTADAS

A la fecha se detectaron los siguientes inconvenientes técnicos que se viene corrigiendo con la participación de la supervisión.

PROBLEMA SURGIDO	SOLUCIONES ADOPTADAS
1. Materiales A la fecha se verifico la existencia de materiales que han sido usadas en meses pasados que no cumplen con lo requerido en el expediente técnico.	1. Materiales. Con CARTA N°002/2021-CMI/SUP-CGLL /LHCC se notificó al contratista que todo material que entre a la obra tiene que tener autorización de la supervisión, así como todo material a usarse debe de cumplir con lo señalado en el expediente de obra. Así mismo mediante CARTA N°066/2021-CGLL/CO se comunicó a la entidad de la existencia de materiales usadas antes de nuestra participación que no cumplen con la especificación técnica.
2. Procesos constructivos Se evidencio poco control y deficiencias en los procesos constructivos, compactación del suelo, vaciado de columnas, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias.	2. Procesos constructivos Se coordinó con el residente que todo trabajo previo a su ejecución debe de ser aprobado por la supervisión, es así que se vienen liberando trabajos como armado de acero, encofrados, tarrajeos, tendidos de tuberías, emplantillados para bruñas en pisos pulidos, bruñas, vaciado de contrapiso, vaciados de falso piso, colocación de cobertura y otros. Se aprueban solicitudes mediante cuaderno de obra previa verificación de la supervisión.
3. Valorización En las valorización, existen algunos errores de cálculo en los reajustes. ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON JEFE DE SUPERVISIÓN CAP 16325	3. Valorización Como las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y los reajustes pueden regularizarse en la liquidación hasta la valorización N°05 mantendrán sus cálculos. Así mismo mediante CARTA N°066/2021-CGLL/CO se comunicó a la entidad de la existencia de errores de cálculos en las valorizaciones pasadas.
4. Implementación de medidas de seguridad Insuficiente implementación de medidas de seguridad.	4. Implementación de medidas de seguridad A la fecha se viene exigiendo el cumplimiento de las medidas de seguridad en todos los frentes de trabajo.
5. Adicionales de obra - A la fecha se detectó que las estructuras existentes en el bloque E no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la norma E 030.	5. Adicionales de obra 5.1. Mediante CARTA N°070/2021-CGLL/CO se comunicó a la entidad que existe la necesidad de realizar una prestación adicional en el bloque E. Con fecha 20 de mayo el contratista mediante asiento de cuaderno de obra N°269 del residente solicita se tramite

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

Por tanto, de acuerdo a lo previsto en la norma Art 205°, corresponde realizar una prestación adicional.

- El expediente del sistema de utilización en 22.9 Kv trifásico, así como la factibilidad no se encuentran vigentes.

- Se absolvió la consulta sobre los vidrios, indicando que se requiere la colocación de una lamia de seguridad.

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

la necesidad del adicional referente a la construcción del MODULO E.
El contratista mediante asiento de cuaderno de obra indico que tendrá en cuenta la implementación de la lámina de seguridad en los vidrios, así como considerará la prestación adicional que corresponda.

Con fecha 15 de julio mediante correo electrónico fue notificado la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000189-2021-GRC-GGR, también se consideró la implementación de lamias de seguridad en los vidrios.

Con fecha 15 de julio mediante correo electrónico fue notificado la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000189-2021-GRC-GGR, mediante el cual la entidad aprueba: Artículo Primero aprobar la Prestación Adicional de obra N°01, Artículo Segundo Aprobar la prestación Deductivo Vinculante de obra N° 01, Artículo Tercero aprobar el Presupuesto Adicional Neto de obra N°01 por el monto de S/ 606,510.36 incluido IGV, por tanto, quedo subsanado el problema suscitado.

5.2. Se dio indicaciones al contratista para actualizar el expediente del sistema de utilización 22.9 Kv y solicitar actualización de la factibilidad eléctrica, esta actualización por la vigencia tecnología y nuevos requisitos de la entidad prestadora del servicio Hidrandina podría generar prestaciones adicionales.

Mediante la CARTA N°089-2021-CGLL/CO esta supervisión emitió informe sobre posición respecto a la necesidad de ejecutar la Prestación Adicional N°02 Menor al 15%.

Mediante documento HDNA-CAJ-1773-2021 del 10 de agosto del 2021, la concesionaria HIDRANDINA SA da conformidad al Expediente Técnico de Proyecto "Sistema de Utilización en media Tensión 22.9 KV- Trifásico, para la IE Nuestra Señora del Carmen, Distrito y Provincia de Celendín – Regio Cajamarca", la misma que fue aprobada con compromiso del contratista de hacer llegar copia de la resolución de aprobación de la DIA para el inicio de obra.

La entidad resuelve mediante RESOLUCION DE GERENVIA GENERAL REGIONAL N°D000277-2021-GRC-GG.
Art. Primero: APROBAR la Prestación Adicional de Obra N° 02, siendo la causal deficiencias del expediente técnico; tal y como, se advierte del Informe del Expediente de Adicional de Obra y Deductivo Vinculante N° 02, siendo el Presupuesto de la Prestación Adicional de Obra N° 02, el monto de S/ 470,290.43 incluido el IGV.

CGLL CONSULTOR: CESAR GUANILO LLERENA	OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA	GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA A tu servicio con transparencia

	Art. Segundo: APROBAR la Prestación de Deductivo Vinculante n° 02 se advierte del Informe del Expediente de Adicional de Obra y Deductivo Vinculante Nº 02, siendo el Presupuesto de la Prestación de Deductivo Vinculante N° 02, el monto de S/ 131,404.01 incluido el IGV.
6. Ampliación de plazo Los acontecimientos suscitados en el bloque E, por la deficiente resistencia estructural de los elementos de concreto armado y la elaboración de un adicional de obra dado que a la fecha las partidas comprendidas en este bloque debieron de haber comenzado. Las aprobaciones del adicionales de obra van a generar ampliaciones de plazo ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON JEFE DE SUPERVISIÓN CAP 16325	6.1. Ampliación de Plazo 6.1.1. Al haberse aprobado la Prestación Adicional N° 01 mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N°D000189-2021-GRC-GGR, corresponde se apruebe una ampliación de plazo necesario para implementar trabajos del Adicional. Con fecha 27 de julio mediante CARTA N°0040-CCDMI-GRC-2021 el contratista presentó su solicitud y sustento de la Ampliación de Plazo N°01 por 88 D.C. Con fecha 26 de agosto mediante CARTA N° 0044-CCDMI-GRC-2021 el contratista presenta el nuevo calendario de obra valorizada y cronograma de ejecución de obra (Diagrama GANTT y PERT -CPM). Esta supervisión con fecha 27 agosto del 2021 mediante la Carta N° 110/2021-CGLL/CO deriva con opinión favorable el nuevo calendario reprogramado, por la aprobación del Adicional de Obra N° 01. Con fecha 02 de septiembre se aprueba el nuevo calendario de obra valorizada y cronograma de ejecución de obra (Diagrama GANTT y PERT -CPM) mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° D00138-2021-GRR-GR. 6.1.2. Con fecha 13 de octubre mediante CARTA N°0052-CCDMI-GRC-2021 el contratista presentó su solicitud y sustento de la Ampliación de Plazo N°02 por 45 D.C. Con fecha 19 de octubre mediante CARTA N°135/2021-CGLL/CO, con opinión favorable se derivó la solicitud de ampliación de plazo a la entidad. 6.1.3. El 14 de octubre el contratista mediante CARTA N°0053-CCDMI-GRC-2021 sustenta su solicitud de Ampliación de Plazo N° 03 por un periodo de 75 DC, invoca como caula el literal b) Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra. En este caso, el contratista amplía el plazo de las garantías que hubiere otorgado del Art 197 del RLCE. Con fecha 19 de octubre mediante CARTA N°136/2021-CGLL/CO, con opinión favorable se derivó la solicitud de ampliación de plazo a la entidad.

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2020-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA

OBRA: " MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA".

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

UBICACIÓN: DISTRITO: CELENDIN- PROVINCIA DE CELENDIN- REGIÓN CAJAMARCA

EJECUTA: CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE I

RESIDENTE: ING. JULIO C. SANCHEZ PINEDO

JEFE DE SUPERVI: ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERON

CONTRATO: 003-2020-GR.CAJ-GGR.

RESUMEN GENERAL DE LA VALORIZACIÓN Nº 12

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2021

ÍTEM	CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1.0.0	**Valorización Contractual**		
1.0.1	Valorización Contractual	354,927.20	
1.1.0	**Reintegros**		
1.1.1	Reajuste reconocido	63,531.97	
1.1.2	Reintegro por Reajuste	8,002.61	
	TOTAL MONTO BRUTO (A)		426,461.78
2.0.0	**DESCUENTOS**		
2.1.0	**Amortización del Adelanto Directo**		
2.1.1	Amortización del Adelanto Directo	53,239.08	
2.2.0	**Amortización Adelanto de Materiales**		
2.2.1	Amortización del Adelanto de Materiales	214,796.15	
2.3.0	**Deducción que no corresponde Adelanto Directo**		
2.3.1	Deducción que no corresponde Adelanto Directo	3,819.92	
2.4.0	**Deducción que no corresponde Adelanto Materiales**		
2.4.1	Deducción que no corresponde Adelanto Materiales	9,268.16	
	TOTAL DESCUENTOS (B)		281,123.31
	TOTAL NETO (A-B)		145,338.47
	I.G.V.	18.00%	26,160.92
	TOTAL A CANCELAR AL CONTRATISTA		S/. 171,499.39

SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 39/100 SOLES

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

CONTROL FINANCIERO DE LAS VALORIZACIONES DEL CONTRATISTA

VOLUMEN : PROGRAMA :

PLIEGO : PROYECTO : "MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA".

OBRA :

CONTRATO : 003-2020-GR.CAJ-GGR. TOTAL BASE 7,541,283.95

CONTRATISTA : CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE I TOTAL

FUENTE FINANCIAMIENTO : Gobierno Regional de Cajamarca

MESES	VALORIZACIÓN		REAJUSTE DE VALORIZACIONES POR FÓRMULA POLINÓMICA															TOTAL CALENDARIO	A CONTRATISTA	PAGADO	PENDIENTE DE PAGO
	N°	FECHA	P. BASE CONTRATADO	VALORIZ. DEL MES	ESCALAMIENTO MES	K	MONTO	REINTEGRO	DED. DE ANTICIPO QUE NO CORRESP. POR APLI. DIRECTO	DED. DE ANTICIPO QUE NO CORRESP. POR APLI. MATERIALES	VALORIZACIÓN NETA REAJUSTADA	AMORTIZACIÓN ADELANTO DIRECTO	AMORTIZACIÓN ADELANTO MATERIALES	VALORIZACIÓN NETA	I.G.V. (18%)	ADELANTOS DIRECTO	ADELANTOS MATERIALES	V.V. + IGV + ADELANTO	EFECTIVO = (VR - AC) + IGV	EFECTIVO S/.	EFECTIVO S/.
			5,751,826.75																		
Nov-20	01	30-Nov-20		25,992.01			0.00	0.00	0.00	0.00	25,992.01	3,898.80	0.00	22,093.21	3,976.78			25,069.98	26,069.98	26,069.98	0.00
Dic-20	02	31-Dic-20		290,202.56			0.00	0.00	0.00	0.00	290,202.56	43,530.38	0.00	246,672.18	44,400.99			291,073.16	291,073.16	291,073.16	0.00
Ene-21	03	31-Ene-21		523,563.67			0.00	0.00	0.00	0.00	523,563.67	78,534.55	0.00	445,029.12	80,105.24			525,134.36	525,134.36	525,134.36	0.00
Feb-21	04	28-Feb-21	188,998.86	K (ene-21)	1.071	88,141.91	0.00	5,588.11	0.00	193,632.16	61,249.81	153,877.95	276,148.58	49,753.54			326,162.12	326,162.12	326,162.12	0.00	
Mar-21	05	31-Mar-21	573,452.78	K (feb-21)	1.092	52,757.66	19,583.82	2,824.59	10,721.66	632,249.01	86,017.92	163,733.11	382,496.98	68,849.46			451,346.44	451,346.44	451,346.44	0.00	
Abr-21	06	30-Abr-21	231,845.26	K (Mar-21)	1.104	30,951.91	0.00	1,700.34	-3,310.35	323,807.13	43,776.79	158,188.46	121,841.88	21,931.54			143,773.42	143,773.42	143,773.42	0.00	
May-21	07	31-May-21	533,704.25	K (Abr-21)	1.101	53,904.13	5,161.07	-248.13	3,386.67	589,630.91	80,055.64	158,188.46	351,386.81	63,249.63			414,636.44	414,636.44	414,636.44	0.00	
Jun-21	08	30-Jun-21	592,152.45	K (May-21)	1.107	63,360.31	875.53	2,920.24	756.82	652,811.23	88,822.67	178,098.06	385,890.30	69,460.25			455,350.55	455,350.55	455,350.55	0.00	
Jul-21	09	31-Jul-21	936,669.58	K (Jun-21)	1.124	116,149.51	12,275.20	6,466.03	15,594.92	1,043,059.34	140,503.44	251,501.55	651,048.35	117,188.70			768,237.05	768,237.05	768,237.05	0.00	
Ago-21	10	31-Ago-21	190,538.21	K (Jul-21)	1.137	26,103.73	17,764.50	8,284.44	-20,018.57	246,140.65	28,580.73	20,663.90	196,896.02	34,001.28			222,897.30	222,897.30	222,897.30	0.00	
Sep-21	11	30-Sep-21	243,017.34	K (Ago-21)	1.157	38,153.72	30,910.75	15,806.64	6,268.71	290,006.46	36,452.64	130,913.05	122,640.81	22,075.35			144,716.16	144,716.16	144,716.16	0.00	
Oct-21	12	30-Oct-21	354,927.20	K (Sep-21)	1.179	63,531.97	8,002.61	3,819.92	9,268.16	419,373.70	53,239.08	214,796.15	145,338.47	26,160.92			171,499.39	171,499.39		171,499.39	
TOTAL			5,751,826.75	4,965,084.17			532,454.85	0.00	46,982.53	22,668.02	5,522,462.03	744,762.63	1,437,956.69	3,339,742.71	601,153.69	-	-	3,940,896.38	3,940,896.38	3,769,396.99	171,499.41
SALDO POR VALORIZAR PRESUPUESTO BASE CONTRATO				786,742.58											141,613.67			928,356.25			
SALDO POR AMORTIZAR A.D.												0.00			0.00			0.00			
SALDO POR AMORTIZAR A.M.													0.00		0.00			0.00			
SALDO NO D. TOTAL 2019																					

PLAZO DE EJECUCIÓN 270 DIAS FECHA DE INICIO DE OBRA : 20-Nov-20 FECHA DE TÉRMINO DE OBRA : 16-Ago-21

ELABORADO POR :	ING. JULIO C. SANCHEZ PINEDO	REVISADO POR	APROBADO POR
SUPERVISIÓN :	ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERON	JEFE DE PROYECTO	DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

020

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2020-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA

OBRA: " MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA".

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

UBICACIÓN: DISTRITO: CELENDIN- PROVINCIA DE CELENDIN- REGIÓN CAJAMARC MONTO DEL CONTRATO : S/. 6,787,155.57 Inc/IGV

EJECUTA: CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE I MONTO DEL CONTRATO : S/. 5,751,826.75 Sin/IGV

RESIDENTE: ING. JULIO C. SANCHEZ PINEDO

JEFE DE SUPERVISION ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERON

CONTRATO: 003-2020-GR.CAJ-GGR.

CONTROL DE VALORIZACIONES EJECUTADAS VS. PROGRAMADAS

MES	VALORIZACIÓN Nº	PROGRAMADO (Sin. IGV)			EJECUTADO (Sin. IGV)			% EJEC./ PROG.
		AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	AVANCE MENSUAL	AVANCE ACUMULADO	PORCENTAJE ACUMULADO	
20-Nov-20	00	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00	0.00%	
30-Nov-20	01	25,992.01	25,992.01	0.45%	25,992.01	25,992.01	0.45%	100.00%
31-Dic-20	02	290,202.56	316,194.57	5.50%	290,202.56	316,194.57	5.50%	100.00%
31-Ene-21	03	523,563.67	839,758.24	14.60%	523,563.67	839,758.24	14.60%	100.00%
28-Feb-21	04	148,592.81	988,351.05	17.18%	408,998.86	1,248,757.10	21.71%	126.35%
31-Mar-21	05	325,260.49	1,313,611.54	22.84%	573,452.78	1,822,209.88	31.68%	138.72%
30-Abr-21	06	470,901.02	1,784,512.56	31.03%	291,845.26	2,114,055.14	36.75%	118.47%
31-May-21	07	442,096.91	2,226,609.47	38.71%	533,704.25	2,647,759.39	46.03%	118.91%
30-Jun-21	08	1,067,264.12	3,293,873.59	57.27%	592,152.45	3,239,911.84	56.33%	98.36%
31-Jul-21	09	1,253,019.92	4,546,893.51	79.05%	936,689.58	4,176,601.42	72.61%	91.86%
31-Ago-21	10	521,038.81	5,067,932.32	88.11%	190,538.21	4,367,139.63	75.93%	86.17%
30-Set-21	11	683,894.43	5,751,826.75	100.00%	243,017.34	4,610,156.97	80.15%	80.15%
31-Oct-21	12	683,894.43	5,751,826.75	100.00%	354,927.20	4,965,084.17	86.32%	86.32%
TOTAL		**5,751,826.75**			**4,965,084.17**			

NOTA:

- Los montos consignados en el AVANCE MENSUAL programado y ejecutado, son los montos mensuales indicados en el SUB TOTAL afectado por el factor de relación.

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2020-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA
OBRA:	" MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA".
ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UBICACIÓN:	DISTRITO: CELENDIN- PROVINCIA DE CELENDIN- REGIÓN CAJAMARCA
EJECUTA:	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE I
RESIDENTE:	ING. JULIO C. SANCHEZ PINEDO
JEFE DE SUPERVISIO	ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERON
CONTRATO:	003-2020-GR.CAJ-GGR.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	SUMA ALZADA	
PLAZO	270 DIAS	
VALOR REFERENCIAL:	S/. 7,541,283.95	
MONTO OFERTADO:	S/. 6,787,155.57	
MONTO DEL CONTRATO :	S/. 6,787,155.57	Inc/IGV
MONTO DEL CONTRATO :	S/. 5,751,826.75	Sin/IGV
FECHA BASE:	Dic. 2019	
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90000	

GRAFICO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FISICO PROGRAMADO VS. EJECUTADO ACUMULADO

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

Nº de Días	MES	MONTOS (Sin/ IGV)		PORCENTAJES	
		PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
		S/.	S/.	%	%
0	20-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
10	30-Nov-20	25,992.01	25,992.01	0.45%	0.45%
31	31-Dic-20	290,202.56	316,194.57	5.05%	5.50%
31	31-Ene-21	523,563.67	839,758.24	9.10%	14.60%
28	28-Feb-21	148,592.81	988,351.05	2.58%	17.18%
31	31-Mar-21	325,260.49	1,313,611.54	5.65%	22.84%
30	30-Abr-21	470,901.02	1,784,512.56	8.19%	31.03%
31	31-May-21	442,096.91	2,226,609.47	7.69%	38.71%
30	30-Jun-21	1,067,264.12	3,293,873.59	18.56%	57.27%
31	31-Jul-21	1,253,019.92	4,546,893.51	21.78%	79.05%
31	31-Ago-21	521,038.81	5,067,932.32	9.06%	88.11%
30	30-Set-21	683,894.43	5,751,826.75	11.89%	100.00%
31	31-Oct-21	683,894.43	5,751,826.75	0.00%	100.00%
284	TOTAL	5,751,826.75		100.00%	

NOTA: Los montos programados y los Ejecutados no incluyen IGV.

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Sin/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL	ACUMUL.	PARCIAL	ACUMUL.
	S/.	S/.	%	%
20-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Nov-20	25,992.01	25,992.01	0.45%	0.45%
31-Dic-20	290,202.56	316,194.57	5.05%	5.50%
31-Ene-21	523,563.67	839,758.24	9.10%	14.60%
28-Feb-21	406,998.86	1,246,757.10	7.11%	21.71%
31-Mar-21	573,452.78	1,822,209.88	9.97%	31.68%
30-Abr-21	291,845.26	2,114,055.14	5.07%	36.75%
31-May-21	533,704.25	2,647,759.38	9.28%	46.03%
30-Jun-21	592,152.45	3,239,911.84	10.30%	56.33%
31-Jul-21	936,689.58	4,176,601.42	16.28%	72.61%
31-Ago-21	190,538.21	4,367,139.63	3.31%	75.93%
30-Set-21	243,017.34	4,610,156.97	4.23%	80.15%
31-Oct-21	354,927.20	4,965,084.17	6.17%	86.32%
TOTAL	4,965,084.17		86.32%	

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

LOS MONTOS CONSIGNADOS SON LOS MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS SIN IGV

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA Nº 002-2020-GR.CAJ PRIMERA CONVOCATORIA
OBRA:	" MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, DISTRITO Y PROVINCIA DE CELENDÍN, REGIÓN CAJAMARCA".
ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
UBICACIÓN:	DISTRITO: CELENDIN- PROVINCIA DE CELENDIN- REGIÓN CAJAMARCA
EJECUTA:	CONSORCIO CRUZ DE MOTUPE I
RESIDENTE:	ING. JULIO C. SANCHEZ PINEDO
JEFE DE SUPERVISIÓN:	ARQ. LEONARDO HAGLER CIERTO CALDERON
CONTRATO:	003-2020-GR.CAJ-GGR.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	SUMA ALZADA
PLAZO	270 DIAS
VALOR REFERENCIAL:	S/. 7,541,283.95
MONTO OFERTADO:	S/. 6,787,155.57
MONTO DEL CONTRATO :	S/. 6,787,155.57
MONTO DEL CONTRATO :	S/. 5,751,826.75
FECHA BASE:	Dic. 2019
FACTOR DE RELACIÓN:	0.90000

GRAFICO DE AVANCE FINANCIERO PROGRAMADO VS EJECUTADO ACUMULADO

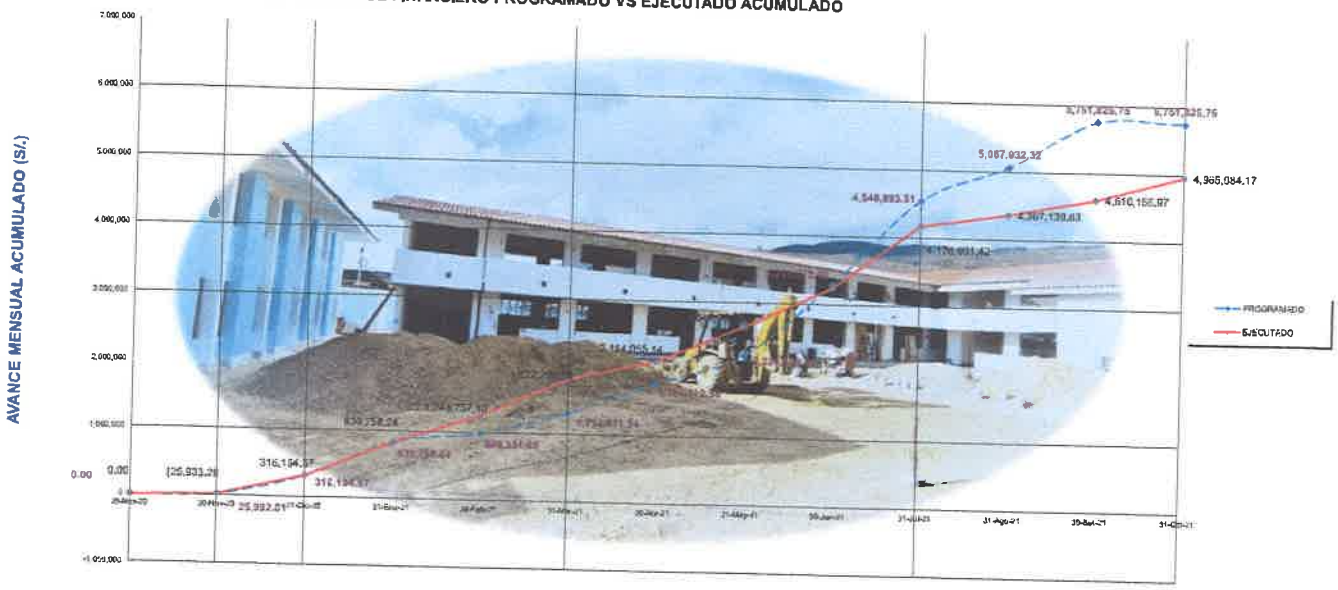

MONTOS VALORIZADOS PROGRAMADOS

Nº de Días	MES	MONTOS (Sin/ IGV)		PORCENTAJES	
		PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
0	20-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
10	30-Nov-20	25,992.01	25,992.01	0.45%	0.45%
31	31-Dic-20	290,202.56	316,194.57	5.05%	5.50%
31	31-Ene-21	523,563.67	839,758.24	9.10%	14.60%
28	28-Feb-21	148,592.81	988,351.05	2.58%	17.18%
31	31-Mar-21	325,260.49	1,313,611.54	5.65%	22.84%
30	30-Abr-21	470,901.02	1,784,512.56	8.19%	31.03%
31	31-May-21	442,096.91	2,226,609.47	7.69%	38.71%
30	30-Jun-21	1,067,264.12	3,293,873.59	18.56%	57.27%
31	31-Jul-21	1,253,019.92	4,546,893.51	21.78%	79.05%
31	31-Ago-21	521,038.81	5,067,932.32	9.06%	88.11%
30	30-Set-21	683,894.43	5,751,826.75	11.89%	100.00%
31	31-Oct-21	683,894.43	5,751,826.75	0.00%	100.00%
284	TOTAL	5,751,826.75		100.00%	

NOTA: Los montos programados y los Ejecutados no incluyen IGV.

MONTOS VALORIZADOS EJECUTADOS

MES	MONTOS (Sin/ IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
20-Nov-20	0.00	0.00	0.00%	0.00%
30-Nov-20	25,992.01	25,992.01	0.45%	0.45%
31-Dic-20	290,202.56	316,194.57	5.05%	5.50%
31-Ene-21	523,563.67	839,758.24	9.10%	14.60%
28-Feb-21	408,998.86	1,248,757.10	7.11%	21.71%
31-Mar-21	573,452.78	1,822,209.88	9.97%	31.68%
30-Abr-21	291,845.26	2,114,055.14	5.07%	36.75%
31-May-21	533,704.25	2,647,759.39	9.28%	46.03%
30-Jun-21	592,152.45	3,239,911.84	10.30%	56.33%
31-Jul-21	936,689.58	4,176,601.42	16.29%	72.61%
31-Ago-21	190,538.21	4,367,139.63	3.31%	75.93%
30-Set-21	243,017.34	4,610,156.97	4.23%	80.15%
31-Oct-21	354,927.20	4,965,084.17	6.17%	86.32%
TOTAL	4,965,084.17		86.32%	

LOS MONTOS CONSIGNADOS SON LOS MONTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS SIN IGV

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

017

B. CURVA DE AVANCE

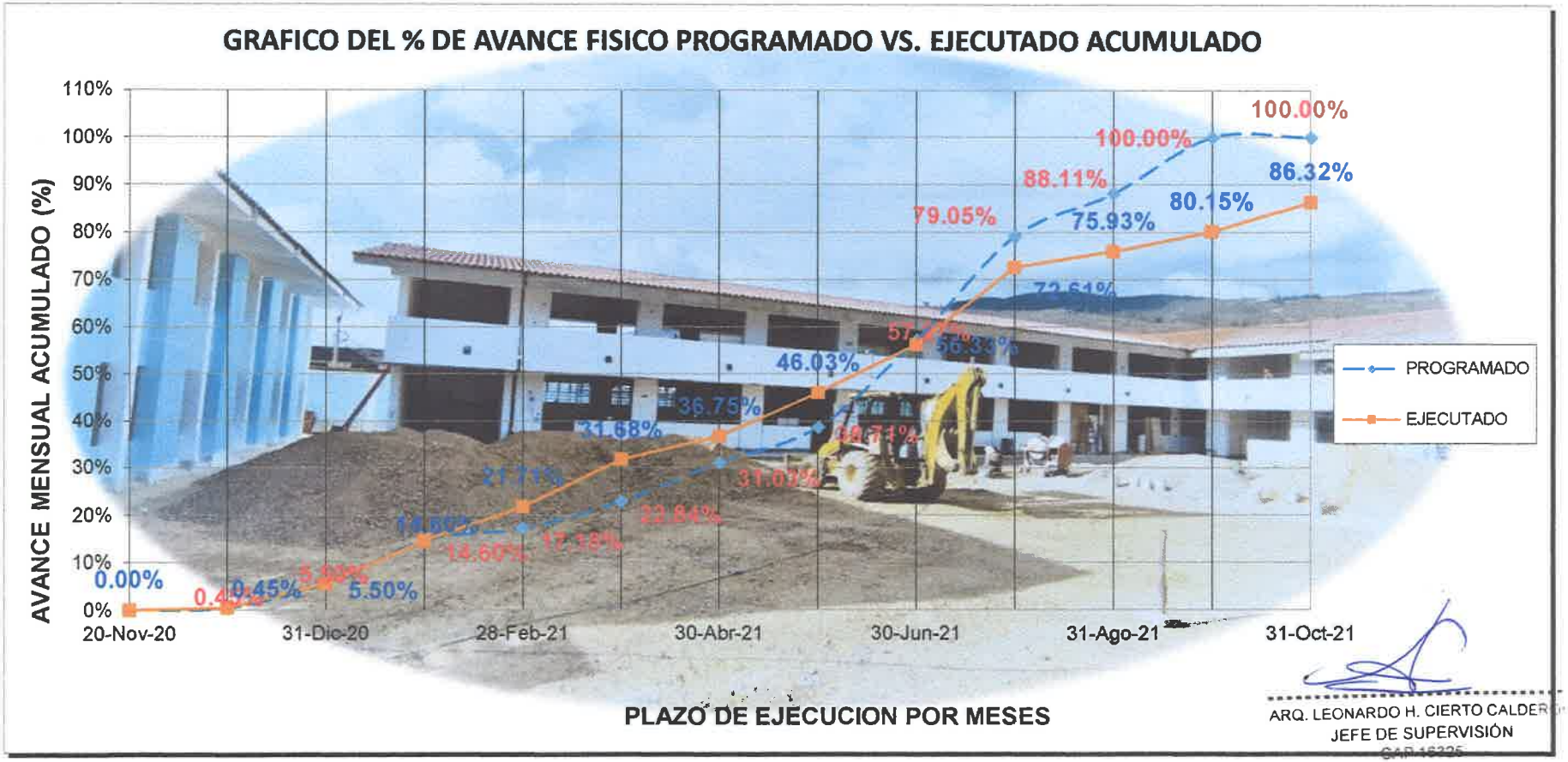

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325

ARQ. LEONARDO H. CIERTO CALDERON
JEFE DE SUPERVISIÓN
CAP 16325